

Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

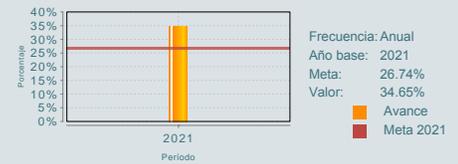
03

El objetivo del programa es incidir en la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje y la paulatina superación de las desigualdades entre las escuelas de Educación Básica, mediante apoyos para: 1) mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los planteles públicos; 2) establecer de forma gradual y progresiva escuelas de horario completo; y 3) proporcionar Servicios de Alimentación a los alumnos. En 2022, el Programa cuenta únicamente con apoyos para mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los planteles públicos. Los recursos se entregan una vez al año de forma directa y sin intermediarios a los Comités Escolares de Administración Participativa (CEAP). El programa es operado por la Dirección General La Escuela es Nuestra.

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa, creado en el 2019, no cuenta con evaluaciones de impacto y muestra sus resultados mediante los indicadores registrados en la MIR. El indicador de Propósito "Porcentaje de cobertura de planteles públicos de educación básica atendidos por el Programa" alcanzó una cobertura de 68,670 planteles, representados por su Comité Escolar de Administración Participativa, logrando un cumplimiento de la meta del 129.56%. Como apoyo a este indicador se contó con un recurso adicional por un monto de 1,500 millones de pesos, lo que permitió realizar acciones de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura escolar. Para el indicador de Fin "Cobertura en educación preescolar de las escuelas participantes" se alcanzó una cobertura de 917,700 alumnas y alumnos inscritos de 3 a 5 años que reciben el servicio de educación preescolar en escuelas públicas de educación básica participantes en el ejercicio fiscal 2021. Logrado un 148.16 % en el cumplimiento de la meta, incremento respecto a los 619,388 alumnas y alumnos inscritos programados. Con estos resultados se puede inferir que la intervención del programa propició el aumento de la cobertura. (ICP21, IT21, MIR21)

Porcentaje de cobertura de planteles públicos de educación básica atendidos por el Programa



Cobertura en educación preescolar de las escuelas participantes.



Definición de Población Objetivo:

Comunidades Escolares de las escuelas públicas de Educación Básica, priorizando las que se encuentren en localidades de población indígena, que presentan un alto índice de pobreza y marginación, situación de vulnerabilidad o en contextos de riesgo social, así como aquellas que carecen de agua potable.

Cobertura

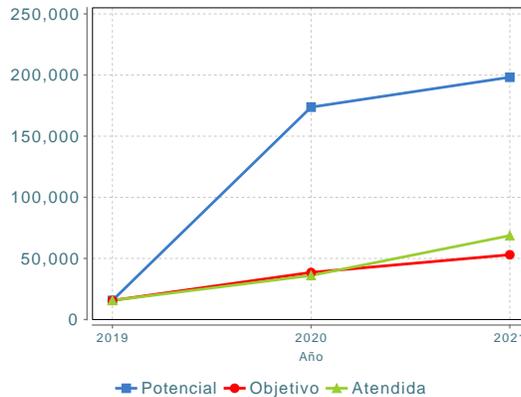
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno

Unidad de Medida PA Planteles educativos

Valor 2021

Población Potencial (PP)	198,192
Población Objetivo (PO)	53,000
Población Atendida (PA)	68,670
PA/PO	129.57 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El programa en el año 2021 atendió a 68, 670 planteles escolares de educación básica, lo que representa el 130% con respecto a su población objetivo, este porcentaje fue mayor al año anterior, que presentó el 94% de cobertura. Este Programa inició operaciones en 2019, por lo que solo se cuenta con información de los últimos tres años. GHD: Niñas, niños y Adolescentes, y Población indígena.

Análisis del Sector

El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional" y contribuye al logro de dicho objetivo mediante el otorgamiento de recursos directamente a los planteles, para el mejoramiento y mantenimiento de las escuelas de educación básica. No se cuenta con información de el Indicador Sectorial.

Indicador Sectorial

Porcentaje de abandono en escuelas públicas de nivel secundaria participantes.

Unidad de Medida:

Porcentaje

Línea de Base:

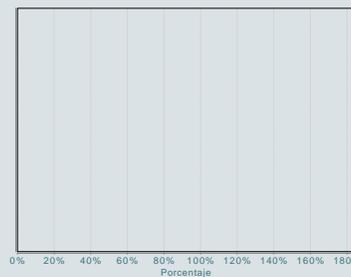
ND

Año Base:

NA

Meta 2021:

ND



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2019	1,973.12	252,755.08	0.78 %
2020	5,333.50	252,686.42	2.11 %
2021	9,459.36	257,032.93	3.68 %

Año de inicio del programa: 2019

Fortalezas y/o Oportunidades

1.La UR 315 DF. El Programa ha mostrado un buen nivel de logro en las metas de los indicadores registrados en la MIR.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. El Programa no cuenta con un documento de Diagnostico actualizado.
2.D. Atender los ASM comprometidos en el MSASM de abril de 2022.

01

Recomendaciones

1.Actualizar el documento de Diagnóstico del Programa, dado que es un requerimiento por parte de la SHCP. 2.Dar atención a los ASM comprometidos en el MSASM de abril de 2022.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2022

1.La UR 315 Dirección General La Escuela es Nuestra, actualizará el Diagnóstico del Programa incorporando la cuantificación y definición del problema, y las definiciones de las poblaciones, teniendo como plazo el 30 de noviembre de 2022. 2.La UR 315 Dirección General la Escuela es Nuestra, revisará y actualizará la MIR del programa. Teniendo como plazo el 30 de noviembre de 2022. 3.La UR 315 Dirección General La Escuela es Nuestra, establecerá de manera clara cómo se determinará el monto que la SEP da a BIENESTAR como gastos indirectos en las ROP 2022, teniendo como plazo el 31 de agosto de 2022. 4.La UR 315 Dirección General La Escuela es Nuestra, incorporará al padrón de beneficiarios los campos del monto recibido, el tipo de plantel y el tipo educativo de plantel, teniendo como plazo el 31 de marzo de 2023. 5.La UR 315 Dirección

03

Coordinación Interinstitucional

1.El Programa La Escuela Es Nuestra (PLEEN) trabaja de manera coordinada con la Secretaría de Bienestar para alcanzar el objetivo general del Programa: mejorar por conducto del Comité Escolar de Administración Participativa (CEAP) las condiciones de infraestructura física, equipamiento, material didáctico y el establecimiento de un horario extendido, con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias y servicio de alimentación en beneficio de las niñas, niños y adolescentes de los planteles públicos de educación básica de nivel inicial, preescolar, primaria y secundaria en sus diferentes modalidades.

Participación social

1.La participación social se da a través de una asamblea, entendido como el mecanismo de participación de la Comunidad Escolar mediante el cual sus integrantes se organizan, analizan y deciden sobre la designación de las personas integrantes del CEAP, identifican necesidades del plantel, acciones a realizar con los recursos del Programa y vigilan que éstas cumplan con el objeto y fines para los que fueron otorgados.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Pamela López Ruiz
Teléfono: 36011000 ext. 53204
Email: pamela.lopez@nube.sep.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Fernando Ávila Mora
Teléfono: 553600251162032
Email: luisf.avila@nube.sep.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383